



Cádiz acoge el próximo 3 de mayo el Congreso de Prácticos de Puerto

## De la Encina aborda con los prácticos los progresos en los nuevos PPP de practicaaje

- El borrador de los modelos de Practicaaje y Amarre se trabajará con AAPP, prestadores, usuarios y DGMM a mitad de mayo

25-04-2019 (Ministerio de Fomento). El presidente de Puertos del Estado, Salvador de la Encina, ha mantenido una intensa reunión el presidente y el gerente del Colegio Nacional de Prácticos, Joan Roig y Joaquín Monedero, respectivamente, y con el presidente de la Federación de Prácticos de España, Juan Pedro Morales. Al encuentro también han asistido el asesor jurídico del Colegio, Manuel Dapena, y el director de Explotación, Leandro Melgar.

De la Encina ha explicado los progresos en la elaboración de los modelos de Pliegos de Prescripciones Particulares (PPP) de los servicios portuarios, uno de los objetivos de su Presidencia.

En este sentido, ha informado de que esta semana se ha tenido una primera reunión con las autoridades portuarias (AAPP) sobre los modelos de pliegos de Practicaaje y Amarre, por lo que a mitad de mayo, una vez incorporadas sus aportaciones, se convocará otra reunión para trabajar dicho borrador de modelo con la asociación de prestadores, los usuarios y la Dirección General de la Marina Mercante (DGMM).

También se ha analizado la oportunidad de acometer determinadas modificaciones del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (TRLPEMM), como sería el caso de establecer una nueva obligación de servicio público de disponibilidad del servicio portuario.

Dicha obligación permitiría la posibilidad de establecer una tarifa que pueda subsanar los problemas de viabilidad económica del servicio de practicaaje y remolque en los casos en los que el nivel de utilización es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

AVDA. PARTENÓN, 10  
CAMPO DE LAS NACIONES  
28042 MADRID  
TEL: 91 524.55.17  
FAX: 91 524.55.04



# Nota de prensa

muy bajo y, sin embargo, existe la obligación de mantener la disponibilidad de dichos servicios.

El objetivo perseguido sería adaptar el texto refundido para incorporar la disponibilidad del servicio para todos los usuarios en condiciones de igualdad, como elemento a garantizar por las obligaciones de servicio público y establecer la posibilidad de que dicha disponibilidad pueda ser objeto de compensación económica por los usuarios que no utilizan el servicio pero que son potenciales usuarios del mismo.

Por último, los representantes del sector han aprovechado para invitar al presidente De la Encina al Congreso de Prácticos de Puerto que tendrá lugar en Cádiz, el próximo 31 de mayo.